

Piden a la DGE que regularice los pagos a la Sociedad de Damas de Beneficencia por el alquiler de la escuela Notti de Cuartara

20/09/2020

En las últimas horas ingresó a la legislatura provincial un pedido de informes para que la DGE normalice los pagos que se le adeudan a la Sociedad de Damas de Beneficencia de San Rafael por el alquiler del edificio de la Escuela 5-004 "Blanca Notti de Cuartara", dinero que se utiliza para aportar al mantenimiento del Asilo Hogar las Mercedes.

La escuela artística se encuentra ubicada en calle Las Heras al 300 y es una institución que cuenta con más de 45 años de enseñanza, pionera en el canto coral en el Sur de la Provincia de Mendoza.

Desde el año 2000 la escuela pudo lograr un espacio propio en donde funciona actualmente y puede formar musicalmente a niños desde los 8 años, además de jóvenes y adultos de bajos recursos o con discapacidad.

El inmueble en el cual se encuentra actualmente es alquilado por la Dirección General de Escuelas (DGE) a la Sociedad de Damas de Beneficencia de San Rafael, entidad que desde 1908 viene colaborando con la sociedad del departamento.

Con el dinero que la DGE deposita, esta entidad sostiene El Asilo Hogar Las Mercedes, el cual inició sus actividades en 1923, y que desde 1980 se dedica en exclusiva a la atención de ancianos.

El asilo alberga a más de 50 abuelos y abuelas, siendo estrictamente necesario que en este contexto de pandemia que estamos atravesando la entidad de beneficencia cuente con

todos los recursos que percibe para poder seguir con la labor que realiza.

Actualmente el pago de los cánones por el alquiler del inmueble tiene un atraso desde marzo del corriente (siete meses), lo cual dificulta de manera ostensible a la Sociedad de Damas de Beneficencia de San Rafael sostener el funcionamiento del Asilo Hogar Las Mercedes.

Ante esta situación se solicitó que la DGE se ponga al "día" con los alquileres adeudados, especialmente por el perjuicio que genera al asilo no contar con ese dinero.